

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUZGADO SEXTO DE FAMILIA CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO CODIGO No. 52 001 31 10 006 Calle 19 No. 23 - 00 Piso 5° Palacio de Justicia SAN JUAN DE PASTO - NARIÑO



EL PRESENTE LISTADO SE PUBLICA EN ESTADOS ELECTRONICOS EN www.ramajudicial.gov.co- Juzgados de Familia - Artículo 295 del Código General del Proceso

HAGA CLIC AQUI PARA IR A LOS AUTOS DE ESTE LISTADO

ESTADOS No. 0120 27/09/2021

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
520013110006 2019-00341	EJEJCUTIVO ALIMENTOS	DANITZA LLULIBANA MERCHANCANO PANTOJA	Levanta medida cautelar, requiere ejecutado	24/09/2021
		CARLOS JAVIER JURADO ENRIQUEZ		
520013110006 2020-00104	EJEJCUTIVO ALIMENTOS	ANDREA BOLAÑOS RODRIGUEZ	Niega levantar medida cautelar oficiar a la	24/09/2021
		OSCAR ANTONIO RUIZ BASANTE	inspección de transito	
520013110006 2020-00133	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEISSY ACHICANOY LEON	Termina cobro ejecutivo por pago total,	24/09/2021
		OBEIMAR YESID LOPEZ ARIAS	archiva	
520013110006 2020-00176	EJEJCUTIVO ALIMENTOS	SANTIADO FELIPE Y KEVIN NICOLA QUITIANQUEZ GUACAS	Termina proceso en forma anormal, por desistimiento tácito,	24/09/2021
		GERMAN EDILBERTO QUITIANQUEZ QUIGUANTAR	levanta cautelares y archiva	
520013110006 2020-00189	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	BRIGIT NOHEMI CASTRO ROSERO	Requiere por 30 días para que actúe, so pena de archivo tacito	24/09/2021
		WILSON PORTILLA		0.4.10.0.10.0.0.4
520013110006 2020-00195	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANDREA KATERINE JOJOA MATABANCHOY	Requiere notificación por aviso	24/09/2021
		JESUS HUMBERTO JOJOA GUERRERO		
520013110006 2021-00182	EJEJCUTIVO ALIMENTOS	LEYDI JOHANA ROSERO BERNAL	Libra mandamiento de pago	24/09/2021
		JEISSON CAMILO SALAZAR MORA		

CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/09/2021** Y LA HORA DE LAS 7: 00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 P.M.

BETTY BURGOS LOPEZ

SECRETARIA